

COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.

En San Bernardo a 20 de Marzo del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Comité de Vivienda "Tierra Nuestra"
(uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Nelson Ondores Rojas,
que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 21 de Abril del año 2023

Horario: 17:00 a 19:00 horas

Lugar y Dirección: Esmeralda # 487

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Comité de Vivienda "Tierra Nuestra"

	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>PABUNA CALVELOS MARRADOS</u>	<u>12.345.678-9</u>	
	<u>Camila Concha González</u>	<u>12.345.678-9</u>	
3	<u>Teresa Rojas Redel</u>	<u>12.345.678-9</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

